

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección reunida para la contratación de **DOS ANIMADORES/AS SOCIOCULTURALES (TASOC)**, dentro del programa de empleo del año 2021, de reactivación profesional de personas desempleadas mayores de 30 años, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación obtenida en el proceso de selección realizado para la contratación de **DOS ANIMADORAS SOCIOCULTURALES (TASOC)**, dentro del programa de empleo del año 2021, de reactivación profesional para personas desempleadas mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS y NOMBRE		PUNTUACION OBTENIDA
1	BUENO VILLARRUBIA, CRISTINA MARTA	17,75
2	GIL VAILLO, BEATRIZ	18,50
3	MAESTRE PÉREZ, ASCENSIÓN	16,25
4	PINADERO SÁNCHEZ, LUCIA	20,00

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de las siguientes candidatas:

APELLIDOS Y NOMBRE	
1	PINADERO SÁNCHEZ, LUCIA
2	GIL VAILLO, BEATRIZ

para ocupar los mencionados puestos.

TERCERO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro Federico García Lorca del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones que consideren oportunas.

TERCERO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de esta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

En Pinto, noviembre de 2021
La Presidenta de la Comisión Local de Selección

Fdo.: Águeda Lozano Alonso